

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCION SEGUNDA

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2022

EXPEDIENTE	:	11001333570320140020000
DEMANDANTE	:	DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZELA ARIAS
DEMANDADO	:	NACION MINDEFENSA E
JUEZ	:	CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante providencia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro del expediente de la referencia. Esta Secretaría procede a liquidar las costas del proceso, a cargo de la parte demandante, las cuales fueron fijadas como agencias en derecho, **por un valor SETECIENTOS MIL PESOS MCTE \$ 700.000**, conforme lo dispone el ACUERDO No. PSAA16-10554 Agosto 5 de 2016.

Concepto	Base y porcentaje de liquidación	Valor costas
Liquidación de costas, por concepto de agencias en derecho	\$ 700.000	\$ 700.000

TOTAL COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE..... (\$ 700.000)



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
SECRETARIA